

POR LA CUAL SE INSCRIBEN DIGNATARIOS DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO EL PARAISO, MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR

En uso de sus facultades que le confieren el párrafo 1º del Artículo 3º de la Ley 52 de 1990, y en virtud de la ley 537 de 1999, que concedió al artículo 143 de la ley 136 de 1994, decreto 600 de 1999, Ley 743 de 2002, Decreto 890 de 2008 y el Decreto Departamental 473 de Septiembre 7 de 2009 y demás normas vigentes aplicables a los organismos comunales y

CONSIDERANDO

Que el señor(a), CARMEN BARRAZA RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No **39.046.820**, presento a esta Secretaria los documentos necesarios para obtener la inscripción de nuevos dignatarios de la Junta de Acción Comunal del barrio EL PARAISO, municipio de San Jacinto, Departamento de Bolívar.

- 1.) Que mediante **Resolución N° 1453 del día 22 de diciembre 1971** se concedió Personería Jurídica.
- 2.) Que según documentación la elección de dignatarios se realizó el día 5 de abril de 2019.
- 3.) Que en la Dirección de Asistencia Municipal de la Secretaria del Interior y Asuntos Gubernamentales ha encontrado la documentación ajustada a las normas legales vigentes contempladas en la Ley 743 / 2002 y el Decreto 2350 /2003.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Inscribir como dignatarios de la **Junta de Acción Comunal del barrio EL PARAISO**, Municipio San Jacinto, Departamento de Bolívar para lo que resta del periodo institucional, desde la fecha, hasta junio 30 de 2020, a los siguientes:

JUNTA DIRECTIVA:

PRESIDENTE: CARMEN BARRAZA RODRIGUEZ	C.C. N° 39.046.820
VICEPRESIDENTE: YIRIS GUZMAN RODRIGUEZ	C.C. N° 33.226.903
TESORERO: GLORIA DAUTT SERRANO	C.C. N° 33.226.846
SECRETARIA: KATY MARTINEZ DE ORO	C.C. N°1.050.039.911

ORGANO DE CONTROL:

FISCAL: KARINA FERRER MONTES	C.C. No. 45.647.079
-------------------------------------	---------------------

COMISION DE CONVIVENCIA Y CONCILIACION:

MARELVIS FERNANDEZ M	C.C. N° 33.108.744
MARIA LOPEZ DIAZ	C.C. N° 33.227.057
LUIS RICO CARBAL	C.C. N° 1.002.326.102



DELEGADOS

AMADA DE ORO MORENO	C.C. N° 33.109.206
GINELA ISABEL MEZA RESTREPO	C.C. N° 1.050.040.425
YOSME MERCADO ALVAREZ	T.I. N° 1.002.468.056

COMISION EMPRESARIAL

TERESA ACOSTA CASTRO	C.C. N° 33.105.865
ISMAEL BARRAZA RODRIGUEZ	C.C. N° 1.047.338.616
YADIS CARO LOPEZ	C.C. N° 33.106.400

COMISIONES DE TRABAJO

Educación, Cultura y Formación Comunitaria:

Coordinador:

OSIRIS BARRAZA C.C. N° 23.085.394

Obras, Planeación y Servicios Públicos:

Coordinador:

RAMIRO CARO ARRIETA C.C. N° 9.179.282

Recreación y Deportes:

Coordinador:

KEIVIS DEL CARMEN ILIAS BARRAZA C.C. N° 1.050.040.258

Salud:

Coordinador:

SILVIA BARRAZA RODRIGUEZ C.C. N° 1.050.010.783

Asuntos Agropecuarios y Medio Ambiente:

Coordinador:

MANUEL TAPIAS PIÑA C.C. N° 3.633.972

Desarrollo Social:

Coordinador:

DAISY BARRAZA RODRIGUEZ C.C. N° 1.137.195.233

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer como Representante Legal de la misma al señor(a) CARMEN BARRAZA RODRIGUEZ, identificado con cedula No.39.046.820.

ARTICULO TERCERO: Registrar la inscripción de dignatarios en los libros que al respecto lleva la oficina de Dirección de Asistencia Municipal de la Secretaría del Interior y Asuntos Gubernamentales.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, a los **9** días del mes de junio del 2019.

- 9 Abu. 2019



SIMON ENRIQUE VILLALBA DIAZ
Secretario del Interior y Asuntos Gubernamentales
Proyecto: BCantillo-PU-S.I